

RESOLUCIÓN NÚMERO 27315 DE 2024**“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”****LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE MOVILIDAD- SDM**

En ejercicio de sus facultades legales y entre ellas las conferidas por la Ley 909 de 2004, los Decretos Nacionales 1083 de 2015, 648 de 2017, los Decretos Distritales 101 de 2004, 672 de 2018, delegadas mediante Resolución No. 287 del 21 de octubre de 2020 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 23877 del 27 de febrero de 2024, le fue concedido un periodo de vacaciones correspondiente a quince (15) días hábiles comprendidos entre el 08 de marzo y el 02 de abril de 2024, inclusive, al funcionario **PAULO ANDRÉS RINCÓN GARAY** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.204.155, quien desempeña el empleo Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría de Gestión Jurídica de la planta de empleos de la Secretaría Distrital del Movilidad.

Que para no afectar la prestación del servicio se hace necesario encargar de las funciones del empleo Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría de Gestión Jurídica, a la funcionaria **NATALIA CATALINA COGOLLO UYABAN** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.052.384.581, quien desempeña el empleo Director Técnico Código 009 Grado 07, de la Dirección de Normatividad y Conceptos de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Que una vez revisados los requisitos establecidos en el manual de funciones y competencias laborales de la Secretaría Distrital de Movilidad, se tiene que **NATALIA CATALINA COGOLLO UYABAN**, cumple los requisitos establecidos allí y en la normatividad vigente para el ejercicio del cargo susceptible de la situación administrativa que se realiza mediante el presente acto administrativo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR desde el 08 de marzo y hasta el 02 de abril de 2024, inclusive, a la funcionaria **NATALIA CATALINA COGOLLO UYABAN** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.052.384.581, quien desempeña el empleo Director Técnico Código 009 Grado 07, de la Dirección de Normatividad y Conceptos de la Secretaría Distrital de Movilidad, de las funciones del empleo Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría de Gestión Jurídica de la planta de empleos de la Secretaría Distrital del Movilidad.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020



RESOLUCIÓN NÚMERO 27315 DE 2024

“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los siete día(s) del mes de Marzo de 2024.

Paula Tatiana Arenas González
Subsecretaria de Gestión Corporativa

Firma mecánica generada en 07-03-2024 11:45 AM

Aprobó: Paola Adriana Corona Miranda-Dirección de Talento Humano
Elaboró: Maria Claudia Gomez Salazar

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

